



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Procedimiento ordinario 330/2018.*

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido por Dña. María Esther Mañanes Pérez frente a Federación Asturiana de Natación, en reclamación por Cantidad, registrado con el n.º 330/18 se ha dictado, la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 8 de Junio de 2019 para citación a Juicio el día 11.11.2019, a las 9:56 los actos de conciliación y el Juicio a las 11:10 horas.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición, 3 días.
- Persona a quien se notifica y cita: Federación Asturiana de Natación.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 13 de mayo de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-05005.